ACTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMERCIAL VILLA VERDUGO COMVIVSA S.A., CELEBRADA EL DÍA VIERNES 20 DE ABRIL DEL 2018.

En la ciudad de Quito, a los 20 días del mes de abril del año 2018, a partir de las 09h00, en las instalaciones de la compañía, situadas en la calle Sozoranga S19-134 y Achupallas se reúnen los siguientes señores Accionistas de la compañía COMVIVSA S.A.,: Bélgica Victoria Verdugo Ochoa, Jorge Andrés Villa Verdugo, Carlos Alberto Villa Verdugo, debidamente representada por su Gerente General, Sr. Jorge Andres Villa Verdugo. Los compareciente representan el 100% del capital pagado de la compañía, razón por la que se constituyen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo que expresa el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Para el efecto preside la sesión el Sr. Carlos Alberto Villa Verdugo, Presidente de la empresa y actúa como Secretaria AD-HOC Srta. Meysi Zulin Bernal Verdugo.

La Junta General de Accionistas aprueban por unanimidad trata el siguiente orden del día

- Conocimiento y resolución sobre el informe de gerente general relativo al año 2017
- Conocimiento y resolución sobre el informe del comisario relacionado al año 2017
- Conocimiento y resolución sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias presentado por la administración por periodo económico 2017

Una vez aprobado el orden del día, el señor Presidente Carlos Alberto Villa Verdugo dispone, se pasen a tratar el todos los puntos del orden del día. La sesión se desarrolló de la siguiente forma:

- 1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL RELATIVO AL AÑO 2017. El Gerente General, señor Jorge Andrés Villa Verdugo da lectura del informe que ha preparado respecto de las actividades cumplidas en el año 2017, documento que se envió a los señores accionistas con anterioridad. Expresa el señor Gerente, que está a consideración de los accionistas el documento en mención. Luego de varias deliberaciones el informe del señor Gerente General es aprobado por mayoría absoluta del capital pagado concurrente
 De esta manera queda concluido el primer punto del orden del día.
- 2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO RELACIONADO AL AÑO 2017. La comisaria Sra. Daniela Mosquera da lectura del informe preparado por sus actividades desarrolladas en el año 2017, luego de lo cual la Junta General después de varias deliberaciones procede a aprobar dicho informe por mayoría absoluta equivalente al 100% del capital pagado de la compañía.
- 3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS PRESENTADO POR LA ADMINISTRACIÓN POR EL PERÍODO ECONÓMICO DEL AÑO 2017. Respecto al tercer punto del orden del día interviene el Presidente Sr. Carlos Alberto Villa Verdugo, y expone que este punto del orden del día se encuentra intimamente relacionado con lo tratado en el punto uno y pide a los señores accionista que emitan su criterio al respecto, para

posteriormente tomar votación. Los señores accionistas realizan algunas consultas relacionadas con el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias, consultas que son ventiladas por el Gerente General y el Contador de la empresa, luego de varias deliberaciones la Junta general de Accionistas decide aprobar por mayoría absoluta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias presentados. El Sr. Gerente General, no emitió su voto por así disponerlo la ley. Los restantes accionistas votaron favorablemente por la aprobación de los documentos que se encuentran en conocimiento, es decir que el Balance queda aprobado.

Se deja expresa constancia que el expediente de esta Junta General consta de los siguientes documentos:

- a) Lista de asistentes certificada por la presidenta y secretaria,
- b) Informes conocidos en la presente reunión

c) Copia del acta certificada por la secretaria

Carlos Alberto Villa Verdugo PRESIDENTE Jorge Andres Villa Verdugo GERENTE- ACCIONISTA

Bélgica Victoria Verdugo Ochoa ACCIONISTA

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE CERTIFICO.

Srta. Meysi Zulin Bernal Verdugo SECRETARIA AD-HOC